488

Ministerio de Guerra y Marina

D E C R E T O No. 10081

Que dá de baja del Curso Naval al Cadete Rafael Candia.-

M.l.No....

ASUNCION, Junio 2/ de 1919.-

N. 2085

Vista la nota pasada por el Director del Curso Naval, y atento a las razones aducidas en ella,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1o.-Dáse de baja del Curso Naval al Cadete Rafael Candia.-

Art.2o.-Anótese, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-